



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Reg. 56/DD  
21.07.09

**39**

**CIRCULAR N° 39**

**ANT.** Implementación ley N° 20.305.

**MAT.** Reitera obligación aporte  
financiamiento bono post  
laboral.

SANTIAGO, 06 AGO. 2009

**DE: MINISTRO DE HACIENDA**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Como es de su conocimiento, la ley N° 20.305 se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2009.

En virtud de dicha de ley y según lo informado, mediante Circular N° 05, de 23 de enero de 2009, del Ministerio de Hacienda, como asimismo del Oficio N° 44, de 23 de enero de 2009, de la Tesorería General de la República, cada servicio u órgano público comprendido en la cobertura del beneficio, deberá cumplir con la obligación dispuesta en la letra a) del artículo 6 de la citada ley, en el sentido de aportar al Fondo Bono Laboral, a fin de contribuir al pago del bono post laboral.

En virtud de la norma citada precedentemente, los organismos deben pagar el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores que a la fecha del aporte cumplan los requisitos copulativos siguientes:

- 1.- tengan a lo menos 20 años de servicios en alguna de las instituciones que integran la cobertura del bono a la fecha de publicación de la ley (5 de diciembre de 2008);
- 2.- reúnan las calidades de funcionario de planta, a contrata o contratado conforme al Código del Trabajo en alguna de las instituciones que constituyen la cobertura del bono o sus antecesores legales con anterioridad al 1 de mayo de 1981;
- 3.- estén afectos al sistema de pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, y

07401

4.- cumplan 65 años de edad en el caso de los hombres y 60 años de edad en el caso de las mujeres, a más tardar al 31 de diciembre de 2024.

**Cada organismo está obligado a efectuar el referido aporte** respecto de los potenciales beneficiarios que cumplan los requisitos ya señalados **desde** la entrada en vigencia de la ley **y hasta** el cese de funciones, cuya fecha tope para efectuar dicho aporte será el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, cabe recordar que, el artículo 7 de la ley, señala que la Tesorería General de la República recaudará los aportes los 10 primeros días del mes siguiente a aquél en que se hayan devengado las remuneraciones. Por cada día de atraso en el pago se devengará un interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 18.010. Esta sanción será de responsabilidad del servicio u organismo respectivo, el que deberá solventar los recargos con su presupuesto ordinario sin que proceda suplemento alguno por esta causal.

La Tesorería General de la República en su rol de administrador del Fondo, ha dado cuenta de un alto índice de morosidad por parte de los órganos y servicios públicos comprendidos en la cobertura del beneficio.

Es deber de este Ministerio, instar a cada jefatura a cumplir con la obligación establecida en el artículo 6° letra a) en el más breve plazo, particularmente regularizando la situación de aquellos servicios u órganos públicos que se encuentran a la fecha morosos en el pago del aporte.

Por último, cabe recordar que respecto de los ex trabajadores (cobertura especial) y los trabajadores que al 1° de enero del 2009, tengan cumplidos 60 años las mujeres y 65 los hombres, el servicio u órgano público no está obligado a efectuar aportes al Fondo Bono Laboral, sin afectar por ello el derecho a percibir dicho bono al personal de su institución.

Saluda atentamente a Ud.,



REPUBLICA DE CHILE  
**ANDRÉS VELASCO BRAÑES**  
Ministro de Hacienda  
MINISTERIO DE HACIENDA

**DISTRIBUCIÓN:**

Señor Ministro del Interior  
Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
Señor Ministro de Defensa Nacional  
Señor Ministro Secretario General de la Presidencia



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Señor Ministro Secretario General de Gobierno  
Señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción  
Señora Ministra de Planificación  
Señora Ministra de Educación  
Señor Ministro de Justicia  
Señora Ministra del Trabajo y Previsión Social  
Señor Ministro de Obras Públicas  
Señor Ministro de Salud  
Señora Ministra de Vivienda y Urbanismo  
Señora Ministra de Agricultura  
Señor Ministro de Minería  
Señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones  
Señora Ministra de Bienes Nacionales  
Señor Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía  
Señora Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer  
Señora Ministra del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
Señor Subsecretario del Interior  
Señor Subsecretario de Des. Reg. y Adm.  
Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores  
Señor Subsecretario de Guerra  
Señora Subsecretaria de Marina  
Señor Subsecretario de Aviación  
Señora Subsecretaria de Carabineros  
Señor Subsecretario de Investigaciones  
Señora Subsecretaria de Hacienda  
Señor Subsecretario General de la Presidencia  
Señor Subsecretario General de Gobierno  
Señor Subsecretario de Economía  
Señor Subsecretario de Pesca  
Señor Subsecretario de Planificación  
Señor Subsecretario de Educación  
Señor Subsecretario de Justicia  
Señor Subsecretario del Trabajo  
Señor Subsecretario de Previsión Social  
Señor Subsecretario de Obras Públicas  
Señora Subsecretaria de Salud Pública  
Señor Subsecretario de Redes Asistenciales  
Señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo  
Señor Subsecretario de Agricultura  
Señora Subsecretaria de Minería  
Señor Subsecretario de Transportes  
Señor Subsecretario de Telecomunicaciones  
Señor Subsecretario de Bienes Nacionales  
Señor Secretario Ejecutivo Com. Nac. Energía  
Señora Subdirectora Serv. Nac. de la Mujer  
Señor Director Instituto Nacional de Deportes  
Intendente de la Región de Tarapacá  
Intendente Región Arica y Parinacota  
Intendente de la Región de Antofagasta  
Intendente de la Región de Atacama  
Intendente de la Región de Coquimbo  
Intendente de la Región de Valparaíso  
Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
Intendente de la Región del Maule  
Intendente de la Región del Bío-Bío  
Intendente Región de los Ríos  
Intendente Región de la Araucanía  
Intendente de la Región de Los Lagos  
Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo  
Intendente de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena  
Intendente de la Región Metropolitana



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Gobierno Regional de Arica y Parinacota  
Gobierno Regional de Tarapacá  
Gobierno Regional de Antofagasta  
Gobierno Regional de Atacama  
Gobierno Regional de Coquimbo  
Gobierno Regional de Valparaíso  
Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins  
Gobierno Regional del Maule  
Gobierno Regional del Bío Bío  
Gobierno Regional de La Araucanía  
Gobierno Regional de Los Ríos  
Gobierno Regional de Los Lagos  
Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo  
Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago  
Gobernador Provincial de Arica  
Gobernador Provincial de Parinacota  
Gobernador Provincial de Iquique  
Gobernador Provincial de Tamarugal  
Gobernador Provincial de Antofagasta  
Gobernador Provincial de El Loa  
Gobernador Provincial de Tocopilla  
Gobernador Provincial de Copiapó  
Gobernador Provincial de Chañaral  
Gobernador Provincial de Huasco  
Gobernador Provincial de Elqui  
Gobernador Provincial de Choapa  
Gobernador Provincial de Limarí  
Gobernador Provincial de Valparaíso  
Gobernador Provincial de Isla de Pascua  
Gobernador Provincial de Los Andes  
Gobernador Provincial de Petorca  
Gobernador Provincial de Quillota  
Gobernador Provincial de San Antonio  
Gobernador Provincial de San Felipe  
Gobernador Provincial de Cachapoal  
Gobernador Provincial de Cardenal Caro  
Gobernador Provincial de Colchagua  
Gobernador Provincial de Talca  
Gobernador Provincial de Cauquenes  
Gobernador Provincial de Curicó  
Gobernador Provincial de Linares  
Gobernación Provincial de Concepción  
Gobernador Provincial de Arauco  
Gobernador Provincial del Bío Bío  
Gobernador Provincial de Ñuble  
Gobernador Provincial de Cautín  
Gobernador Provincial de Malleco  
Gobernador Provincial de Valdivia  
Gobernador Provincial de Ranco  
Gobernador Provincial de Llanquihue  
Gobernador Provincial de Chiloé  
Gobernador Provincial de Osorno  
Gobernador Provincial de Palena  
Gobernador Provincial de Coyhaique  
Gobernador Provincial de Aysén  
Gobernador Provincial de Capitán Prat  
Gobernador Provincial de General Carrera  
Gobernador Provincial de Magallanes  
Gobernador Provincial de la Antártica Chilena  
Gobernador Provincial de Tierra del Fuego



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Gobernador Provincial de Última Esperanza  
Gobernador Provincial de Talagante  
Gobernador Provincial de Cordillera  
Gobernador Provincial de Chacabuco  
Gobernador Provincial de Maipo  
Gobernador Provincial de Melipilla  
Defensor Nacional Defensoría Penal Pública  
Director Dirección Administrativa de la Presidencia de la República  
Director Agencia de Cooperación Internacional  
Director Agencia Nacional de Inteligencia  
Director Arquitectura  
Director Aeropuertos  
Director Bibliotecas Archivos y Museos  
Director Casa de Moneda de Chile  
Director Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud  
Director Comisión Nacional de Riego  
Director Ejecutivo Comisión Chilena de Energía Nuclear  
Director Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Director Compras y Contratación Pública  
Director Consejo de Rectores  
Director Contabilidad y Finanzas Obras Públicas  
Director Corporación Nacional de Desarrollo Indígena  
Director Corporación de Asistencia Judicial Región Tarapacá- Antofagasta  
Director Corporación de Asistencia Judicial Región Bío- Bío  
Director Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana  
Director Dirección Administrativa de la Presidencia de la República  
Director Ejecutivo Consejo Nacional de Televisión  
Directora Ejecutiva Corporación Nacional Forestal  
Director Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional  
Director Fondo Nacional de la Discapacidad  
Director Fondo de Solidaridad e Inversión Social  
Director Fondo Nacional de Salud  
Director General de Relaciones Económicas Internacionales  
Director Gendarmería de Chile  
Director General de Aeronáutica Civil  
Director General de Aguas  
Director General de Crédito Prendario  
Director General de Obras Públicas  
Director Instituto Antártico Chileno  
Director Instituto de Desarrollo Agropecuario  
Director Instituto Nacional de Estadísticas  
Director Instituto Nacional de Hidráulica  
Director Instituto Nacional de la Juventud  
Director Instituto de Normalización Previsional  
Director Instituto de Salud Pública  
Director Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas  
Director Nacional de Fronteras y Límites  
Director Nacional del Servicio Civil  
Director Obras Hidráulicas  
Director de Obras Portuarias  
Director Oficina de Estudios y Políticas Agrarias  
Director Oficina Nacional de Emergencia  
Director Parque Metropolitano  
Director de Planeamiento  
Director de Presupuestos  
Director de Previsión de Carabineros de Chile  
Director Servicio Agrícola y Ganadero  
Director Servicio Electoral  
Director Servicio Médico Legal  
Director Servicio Nacional de Aduanas  
Director Servicio Nacional del Adulto Mayor



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Director Servicio Nacional de Capacitación y Empleo  
Director Servicio Nacional del Consumidor  
Director Servicio Nacional de Geología y Minería  
Director Servicio de Impuestos Internos  
Director Servicio Nacional de Menores  
Director Servicio Nacional de Pesca  
Director Servicio Nacional de Turismo  
Director Servicio de Registro Civil e Identificación  
Director Servicio de Salud Arica  
Director Servicio de Salud Iquique  
Director Servicio de Salud Antofagasta  
Director Servicio de Salud Atacama  
Director Servicio de Salud Coquimbo  
Director Servicio de Salud Aconcagua  
Director Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio  
Director Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota  
Director Servicio de Salud O'Higgins  
Director Servicio de Salud Maule  
Director Servicio de Salud Ñuble  
Director Servicio de Salud Concepción  
Director Servicio de Salud Talcahuano  
Director Servicio de Salud Bío - Bío  
Director Servicio de Salud Arauco  
Director Servicio de Salud Araucanía Norte  
Director Servicio de Salud Araucanía Sur  
Director Servicio de Salud Valdivia  
Director Servicio de Salud Osorno  
Director Servicio de Salud del Reloncaví  
Director Servicio de Salud Chiloé  
Director Servicio de Salud Aysén  
Director Servicio de Salud Magallanes  
Director Servicio de Salud Metropolitano Central  
Director Servicio de Salud Metropolitano Norte  
Director Servicio de Salud Metropolitano Oriente  
Director Servicio de Salud Metropolitano Occidente  
Director Servicio de Salud Metropolitano Sur  
Director Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente  
Director Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente  
Director Centro de Referencia de Salud de Maipú  
Director Hospital Padre Alberto Hurtado  
Director del Trabajo  
Director Unidad de Análisis Financiero  
Director Vialidad  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena  
Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana de Santiago  
Fiscalía de Obras Públicas  
Fiscal Nacional Económico  
Gerente General Servicio de Cooperación Técnica



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Presidente Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica  
Presidente Consejo de Defensa del Estado  
Secretario Ejecutivo Consejo Superior de Educación  
Secretario General Junta de Aeronáutica Civil  
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras  
Superintendente de Casinos de Juego  
Superintendente de Electricidad y Combustibles  
Superintendente de Pensiones  
Superintendente de Quiebras  
Superintendente de Salud  
Superintendente de Seguridad Social  
Superintendente de Servicios Sanitarios  
Superintendente de Valores y Seguros  
Tesorero General Servicio de Tesorerías  
Vicepresidente Comisión Chilena del Cobre  
Vicepresidente Ejecutivo Caja de Previsión de la Defensa Nacional  
Vicepresidente Ejecutivo Comité de Inversiones Extranjeras  
Vicepresidente Ejecutivo Corporación de Fomento de la Producción  
Vicepresidenta Ejecutiva Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Rector Universidad de Tarapacá de Arica  
Rector Universidad Arturo Prat  
Rector Universidad de Antofagasta  
Rector Universidad de La Serena  
Rector Universidad de Valparaíso  
Rector Universidad de Playa Ancha Ciencias de la Educación  
Rector Universidad de Chile  
Rector Universidad Santiago de Chile  
Rector Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación  
Rector Universidad Tecnológica Metropolitana  
Rector Universidad de Talca  
Rector Universidad del Bío Bío  
Rector Universidad de la Frontera  
Rector Universidad de Los Lagos  
Rector Universidad de Magallanes  
Alcalde I. Municipalidad de Arica  
Alcalde I. Municipalidad de Camarones  
Alcalde I. Municipalidad de Putre  
Alcalde I. Municipalidad General Lagos  
Alcalde I. Municipalidad de Iquique  
Alcalde I. Municipalidad de Alto Hospicio  
Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte  
Alcalde I. Municipalidad de Camiña  
Alcalde I. Municipalidad de Colchane  
Alcalde I. Municipalidad de Huara  
Alcalde I. Municipalidad de Pica  
Alcalde I. Municipalidad de Antofagasta  
Alcalde I. Municipalidad de Mejillones  
Alcalde I. Municipalidad Sierra Gorda  
Alcalde I. Municipalidad de Taltal  
Alcalde I. Municipalidad de Calama  
Alcalde I. Municipalidad de Ollagüe  
Alcalde I. Municipalidad de San Pedro de Atacama  
Alcalde I. Municipalidad de Tocopilla  
Alcalde I. Municipalidad de María Elena  
Alcalde I. Municipalidad de Copiapó  
Alcalde I. Municipalidad de Caldera  
Alcalde I. Municipalidad de Tierra Amarilla  
Alcalde I. Municipalidad de Chañaral  
Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro  
Alcalde I. Municipalidad de Vallenar  
Alcalde I. Municipalidad de Alto del Carmen



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Alcalde I. Municipalidad de Freirina  
Alcalde I. Municipalidad de Huasco  
Alcalde I. Municipalidad de La Serena  
Alcalde I. Municipalidad de Coquimbo  
Alcalde I. Municipalidad de Andacollo  
Alcalde I. Municipalidad de La Higuera  
Alcalde I. Municipalidad de Paiguano  
Alcalde I. Municipalidad de Vicuña  
Alcalde I. Municipalidad de Illapel  
Alcalde I. Municipalidad de Canela  
Alcalde I. Municipalidad de Los Vilos  
Alcalde I. Municipalidad de Salamanca  
Alcalde I. Municipalidad de Ovalle  
Alcalde I. Municipalidad de Combarbalá  
Alcalde I. Municipalidad de Monte Patria  
Alcalde I. Municipalidad de Punitaqui  
Alcalde I. Municipalidad de Río Hurtado  
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso  
Alcalde I. Municipalidad de Casablanca  
Alcalde I. Municipalidad de Concón  
Alcalde I. Municipalidad de Juan Fernández  
Alcalde I. Municipalidad de Puchuncaví  
Alcalde I. Municipalidad de Quilpué  
Alcalde I. Municipalidad de Quintero  
Alcalde I. Municipalidad de Villa Alemana  
Alcalde I. Municipalidad de Viña del Mar  
Alcalde I. Municipalidad de Isla de Pascua  
Alcalde I. Municipalidad de Los Andes  
Alcalde I. Municipalidad de Calle Larga  
Alcalde I. Municipalidad de Rinconada  
Alcalde I. Municipalidad de San Esteban  
Alcalde I. Municipalidad de La Ligua  
Alcalde I. Municipalidad de Cabildo  
Alcalde I. Municipalidad de Papudo  
Alcalde I. Municipalidad de Petorca  
Alcalde I. Municipalidad de Zapallar  
Alcalde I. Municipalidad de Quillota  
Alcalde I. Municipalidad de La Calera  
Alcalde I. Municipalidad de Hijuelas  
Alcalde I. Municipalidad de La Cruz  
Alcalde I. Municipalidad de Limache  
Alcalde I. Municipalidad de Nogales  
Alcalde I. Municipalidad de Olmué  
Alcalde I. Municipalidad de San Antonio  
Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo  
Alcalde I. Municipalidad de Cartagena  
Alcalde I. Municipalidad de El Quisco  
Alcalde I. Municipalidad de El Tabo  
Alcalde I. Municipalidad de Santo Domingo  
Alcalde I. Municipalidad de San Felipe  
Alcalde I. Municipalidad de Catemu  
Alcalde I. Municipalidad de Llay Llay  
Alcalde I. Municipalidad de Panquehue  
Alcalde I. Municipalidad de Putaendo  
Alcalde I. Municipalidad de Santa María  
Alcalde I. Municipalidad de Rancagua  
Alcalde I. Municipalidad de Codegua  
Alcalde I. Municipalidad de Coinco  
Alcalde I. Municipalidad de Coltauco  
Alcalde I. Municipalidad de Doñihue  
Alcalde I. Municipalidad de Graneros



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Alcalde I. Municipalidad de Las Cabras  
Alcalde I. Municipalidad de Machalí  
Alcalde I. Municipalidad de Malloa  
Alcalde I. Municipalidad de Mostazal  
Alcalde I. Municipalidad de Olivar  
Alcalde I. Municipalidad de Peumo  
Alcalde I. Municipalidad de Pichidegua  
Alcalde I. Municipalidad de Quinta Tilcoco  
Alcalde I. Municipalidad de Rengo  
Alcalde I. Municipalidad de Requínoa  
Alcalde I. Municipalidad de San Vicente  
Alcalde I. Municipalidad de Pichilemu  
Alcalde I. Municipalidad de La Estrella  
Alcalde I. Municipalidad de Litueche  
Alcalde I. Municipalidad de Marchigüe  
Alcalde I. Municipalidad de Navidad  
Alcalde I. Municipalidad de Paredones  
Alcalde I. Municipalidad de San Fernando  
Alcalde I. Municipalidad de Chépica  
Alcalde I. Municipalidad de Chimbarongo  
Alcalde I. Municipalidad de Loloí  
Alcalde I. Municipalidad de Nancagua  
Alcalde I. Municipalidad de Palmilla  
Alcalde I. Municipalidad de Peralillo  
Alcalde I. Municipalidad de Placilla  
Alcalde I. Municipalidad de Pumanque  
Alcalde I. Municipalidad de Santa Cruz  
Alcalde I. Municipalidad de Talca  
Alcalde I. Municipalidad de Constitución  
Alcalde I. Municipalidad de Curepto  
Alcalde I. Municipalidad de Empedrado  
Alcalde I. Municipalidad de Maule  
Alcalde I. Municipalidad de Pelarco  
Alcalde I. Municipalidad de Pencahue  
Alcalde I. Municipalidad de Río Claro  
Alcalde I. Municipalidad de San Clemente  
Alcalde I. Municipalidad de San Rafael  
Alcalde I. Municipalidad de Cauquenes  
Alcalde I. Municipalidad de Chanco  
Alcalde I. Municipalidad de Pelluhue  
Alcalde I. Municipalidad de Curicó  
Alcalde I. Municipalidad de Hualañé  
Alcalde I. Municipalidad de Licantén  
Alcalde I. Municipalidad de Molina  
Alcalde I. Municipalidad de Rauco  
Alcalde I. Municipalidad de Romeral  
Alcalde I. Municipalidad de Sagrada Familia  
Alcalde I. Municipalidad de Teno  
Alcalde I. Municipalidad de Vichuquén  
Alcalde I. Municipalidad de Linares  
Alcalde I. Municipalidad de Colbún  
Alcalde I. Municipalidad de Longaví  
Alcalde I. Municipalidad de Parral  
Alcalde I. Municipalidad de Retiro  
Alcalde I. Municipalidad de San Javier  
Alcalde I. Municipalidad de Villa Alegre  
Alcalde I. Municipalidad de Yerbas Buenas  
Alcalde I. Municipalidad de Concepción  
Alcalde I. Municipalidad de Coronel  
Alcalde I. Municipalidad de Chiguayante  
Alcalde I. Municipalidad de Florida



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Alcalde I. Municipalidad de Hualqui  
Alcalde I. Municipalidad de Lota  
Alcalde I. Municipalidad de Penco  
Alcalde I. Municipalidad de San Pedro de La Paz  
Alcalde I. Municipalidad de Santa Juana  
Alcalde I. Municipalidad de Talcahuano  
Alcalde I. Municipalidad de Tomé  
Alcalde I. Municipalidad de Hualpén  
Alcalde I. Municipalidad de Lebu  
Alcalde I. Municipalidad de Arauco  
Alcalde I. Municipalidad de Cañete  
Alcalde I. Municipalidad de Contulmo  
Alcalde I. Municipalidad de Curanilahue  
Alcalde I. Municipalidad de Los Álamos  
Alcalde I. Municipalidad de Tirúa  
Alcalde I. Municipalidad de Los Ángeles  
Alcalde I. Municipalidad de Antuco  
Alcalde I. Municipalidad de Cabrero  
Alcalde I. Municipalidad de Laja  
Alcalde I. Municipalidad de Mulchén  
Alcalde I. Municipalidad de Nacimiento  
Alcalde I. Municipalidad de Negrete  
Alcalde I. Municipalidad de Quilaco  
Alcalde I. Municipalidad de Quilleco  
Alcalde I. Municipalidad de San Rosendo  
Alcalde I. Municipalidad de Santa Bárbara  
Alcalde I. Municipalidad de Tucapel  
Alcalde I. Municipalidad de Yumbel  
Alcalde I. Municipalidad de Alto Biobío  
Alcalde I. Municipalidad de Chillán  
Alcalde I. Municipalidad de Bulnes  
Alcalde I. Municipalidad de Cobquecura  
Alcalde I. Municipalidad de Coelemu  
Alcalde I. Municipalidad de Coihueco  
Alcalde I. Municipalidad de Chillán Viejo  
Alcalde I. Municipalidad de El Carmen  
Alcalde I. Municipalidad de Ninhue  
Alcalde I. Municipalidad de Ñiquén  
Alcalde I. Municipalidad de Pemuco  
Alcalde I. Municipalidad de Pinto  
Alcalde I. Municipalidad de Portezuelo  
Alcalde I. Municipalidad de Quillón  
Alcalde I. Municipalidad de Quirihue  
Alcalde I. Municipalidad de Ranquíl  
Alcalde I. Municipalidad de San Carlos  
Alcalde I. Municipalidad de San Fabián  
Alcalde I. Municipalidad de San Ignacio  
Alcalde I. Municipalidad de San Nicolás  
Alcalde I. Municipalidad de Trehuaco  
Alcalde I. Municipalidad de Yungay  
Alcalde I. Municipalidad de Temuco  
Alcalde I. Municipalidad de Carahue  
Alcalde I. Municipalidad de Cunco  
Alcalde I. Municipalidad de Curarrehue  
Alcalde I. Municipalidad de Freire  
Alcalde I. Municipalidad de Galvarino  
Alcalde I. Municipalidad de Gorbea  
Alcalde I. Municipalidad de Lautaro  
Alcalde I. Municipalidad de Loncoche  
Alcalde I. Municipalidad de Melipeuco  
Alcalde I. Municipalidad de Nueva Imperial



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Alcalde I. Municipalidad de Padre Las Casas  
Alcalde I. Municipalidad de Perquenco  
Alcalde I. Municipalidad de Pitrufquén  
Alcalde I. Municipalidad de Pucón  
Alcalde I. Municipalidad de Saavedra  
Alcalde I. Municipalidad de Teodoro Schmidt  
Alcalde I. Municipalidad de Toltén  
Alcalde I. Municipalidad de Vilcún  
Alcalde I. Municipalidad de Villarrica  
Alcalde I. Municipalidad de Cholchol  
Alcalde I. Municipalidad de Angol  
Alcalde I. Municipalidad de Collipulli  
Alcalde I. Municipalidad de Curacautín  
Alcalde I. Municipalidad de Ercilla  
Alcalde I. Municipalidad de Lonquimay  
Alcalde I. Municipalidad de Los Sauces  
Alcalde I. Municipalidad de Lumaco  
Alcalde I. Municipalidad de Purén  
Alcalde I. Municipalidad de Renaico  
Alcalde I. Municipalidad de Traiguén  
Alcalde I. Municipalidad de Victoria  
Alcalde I. Municipalidad de Valdivia  
Alcalde I. Municipalidad de Corral  
Alcalde I. Municipalidad de Lanco  
Alcalde I. Municipalidad de Los Lagos  
Alcalde I. Municipalidad de Máfil  
Alcalde I. Municipalidad de Mariquina  
Alcalde I. Municipalidad de Paillaco  
Alcalde I. Municipalidad de Panguipulli  
Alcalde I. Municipalidad de La Unión  
Alcalde I. Municipalidad de Futrono  
Alcalde I. Municipalidad de Lago Ranco  
Alcalde I. Municipalidad de Río Bueno  
Alcalde I. Municipalidad de Puerto Montt  
Alcalde I. Municipalidad de Calbuco  
Alcalde I. Municipalidad de Cochamó  
Alcalde I. Municipalidad de Fresia  
Alcalde I. Municipalidad de Frutillar  
Alcalde I. Municipalidad de Los Muermos  
Alcalde I. Municipalidad de Llanquihue  
Alcalde I. Municipalidad de Maullín  
Alcalde I. Municipalidad de Puerto Varas  
Alcalde I. Municipalidad de Castro  
Alcalde I. Municipalidad de Ancud  
Alcalde I. Municipalidad de Chonchi  
Alcalde I. Municipalidad de Curaco de Vélez  
Alcalde I. Municipalidad de Dalcahue  
Alcalde I. Municipalidad de Puqueldón  
Alcalde I. Municipalidad de Queilén  
Alcalde I. Municipalidad de Quellón  
Alcalde I. Municipalidad de Quemchi  
Alcalde I. Municipalidad de Quinchao  
Alcalde I. Municipalidad de Osorno  
Alcalde I. Municipalidad de Puerto Octay  
Alcalde I. Municipalidad de Purránque  
Alcalde I. Municipalidad de Puyehue  
Alcalde I. Municipalidad de Río Negro  
Alcalde I. Municipalidad de San Juan de La Costa  
Alcalde I. Municipalidad de San Pablo  
Alcalde I. Municipalidad de Chaitén  
Alcalde I. Municipalidad de Futaleufú



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Alcalde I. Municipalidad de Hualaihué  
Alcalde I. Municipalidad de Palena  
Alcalde I. Municipalidad de Coyhaique  
Alcalde I. Municipalidad de Lago Verde  
Alcalde I. Municipalidad de Aysén  
Alcalde I. Municipalidad de Cisnes  
Alcalde I. Municipalidad de Guaitecas  
Alcalde I. Municipalidad de Cochrane  
Alcalde I. Municipalidad de O'Higgins  
Alcalde I. Municipalidad de Tortel  
Alcalde I. Municipalidad de Chile Chico  
Alcalde I. Municipalidad de Río Ibáñez  
Alcalde I. Municipalidad de Punta Arenas  
Alcalde I. Municipalidad de Laguna Blanca  
Alcalde I. Municipalidad de Río Verde  
Alcalde I. Municipalidad de San Gregorio  
Alcalde I. Municipalidad de Cabo de Hornos  
Alcalde I. Municipalidad de Porvenir  
Alcalde I. Municipalidad de Primavera  
Alcalde I. Municipalidad de Timaukel  
Alcalde I. Municipalidad de Puerto Natales  
Alcalde I. Municipalidad de Torres del Paine  
Alcalde I. Municipalidad de Santiago  
Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos  
Alcalde I. Municipalidad de Cerro Navia  
Alcalde I. Municipalidad de Conchalí  
Alcalde I. Municipalidad de El Bosque  
Alcalde I. Municipalidad de Estación Central  
Alcalde I. Municipalidad de Huechuraba  
Alcalde I. Municipalidad de Independencia  
Alcalde I. Municipalidad de La Cisterna  
Alcalde I. Municipalidad de La Florida  
Alcalde I. Municipalidad de La Granja  
Alcalde I. Municipalidad de La Pintana  
Alcalde I. Municipalidad de La Reina  
Alcalde I. Municipalidad de Las Condes  
Alcalde I. Municipalidad de Lo Barnechea  
Alcalde I. Municipalidad de Lo Espejo  
Alcalde I. Municipalidad de Lo Prado  
Alcalde I. Municipalidad de Macul  
Alcalde I. Municipalidad de Maipú  
Alcalde I. Municipalidad de Ñuñoa  
Alcalde I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda  
Alcalde I. Municipalidad de Peñalolén  
Alcalde I. Municipalidad de Providencia  
Alcalde I. Municipalidad de Pudahuel  
Alcalde I. Municipalidad de Quilicura  
Alcalde I. Municipalidad de Quinta Normal  
Alcalde I. Municipalidad de Recoleta  
Alcalde I. Municipalidad de Renca  
Alcalde I. Municipalidad de San Joaquín  
Alcalde I. Municipalidad de San Miguel  
Alcalde I. Municipalidad de San Ramón  
Alcalde I. Municipalidad de Vitacura  
Alcalde I. Municipalidad de Puente Alto  
Alcalde I. Municipalidad de Pirque  
Alcalde I. Municipalidad de San José de Maipo  
Alcalde I. Municipalidad de Colina  
Alcalde I. Municipalidad de Lampa  
Alcalde I. Municipalidad de Til-Til  
Alcalde I. Municipalidad de San Bernardo



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Alcalde I. Municipalidad de Buin  
Alcalde I. Municipalidad de Calera de Tango  
Alcalde I. Municipalidad de Paine  
Alcalde I. Municipalidad de Melipilla  
Alcalde I. Municipalidad de Alhué  
Alcalde I. Municipalidad de Curacaví  
Alcalde I. Municipalidad de María Pinto  
Alcalde I. Municipalidad de San Pedro  
Alcalde I. Municipalidad de Talagante  
Alcalde I. Municipalidad de El Monte  
Alcalde I. Municipalidad de Isla de Maipo  
Alcalde I. Municipalidad de Padre Hurtado  
Alcalde I. Municipalidad de Peñaflo  
Gabinete Ministro de Hacienda  
Subdirección de Racionalización y Función Pública  
Archivo